



*Universidad de Buenos Aires*  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

21 de septiembre de 2020

18 h - vía WebEx (el link fue enviado por mail)

Presentes:

Mayoría de Profesorxs: Carina Zubillaga, Marcelo Topuzián, Julia Zullo

Minoría de Profesorxs: Soledad Quereilhac

Graduadx: Ana Camarda, Jorge Caputo, Nicolás Bermúdez, Florencia Ciccone

Mayoría Estudiantil: Nicolás Tacchinardi, Lorena Di Scala, Ornella Puccio

Minoría Estudiantil: Lucas Billone

Preside: Miguel Vedda

Actas: Clara Charrúa

### **ACTA V/2020**

#### 1. Informes del Departamento.

El Secretario Académico del Departamento Mariano Vilar informa que la profesora Carrizo, quien posee asignación de funciones en la materia Semántica y Pragmática, a dictarse en el verano de 2021, solicitó para dicho fin una selección interna a término de ayudante de primera tras la renuncia del prof. Manuel Libenson. A la vez informa que la próxima Junta Ordinaria procederá a elegirse la programación de verano, y la Junta siguiente se procederá con la programación correspondiente al primer cuatrimestre virtual del 2021.

2. Aprobación del acta correspondiente a las reuniones de Junta Departamental del 24 de agosto de 2020.

**Se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a las Juntas Departamentales del 24 de agosto, del 7 de septiembre y la del 25 de noviembre de 2019.**

3. Selección interna de promoción a Jefx de Trabajos Prácticos de Literatura Española I. Se debe designar la comisión evaluadora.

Procede a elegirse por unanimidad la siguiente comisión evaluadora que entenderá la selección interna de Promoción a Jefx de Trabajos Prácticos de la materia Literatura Española I:

Profesorxs: Leonardo Funes, Marcelo Topuzian y Juan Diego Vila (suplente)

Graduadxs: Paula Hoyos Hattori, Ana Basarte y Raúl Illescas (suplente)

Estudiantes: Ornella Puccio, Guadalupe Lihuen Vila y Patricio Couceiro (suplente)

4. Selección interna de promoción a Jefx de Trabajos Prácticos de Literatura Europea del Renacimiento. Se debe designar la comisión evaluadora.

Procede a elegirse por unanimidad la siguiente comisión evaluadora que entenderá la selección interna de Promoción a Jefx de Trabajos Prácticos de la materia Literatura Europea del Renacimiento:

Profesorxs: Carina Zubillaga y Leonardo Funes (titulares), Miguel Vedda (suplente)

Graduadxs: Luciana Cordo Russo y Carolina Ramallo, Claudia Fernández Speier (suplente)

Estudiantes: Lorena Di Scala, Gala Yazmin Amarilla y Carla De Natale (suplente)

El Secretario Académico informa que para la próxima Junta deberá elegirse la comisión evaluadora para la selección interna de promoción a Jefa de Trabajos Prácticos de la materia Literatura Europea Medieval.

5. **Materias optativas.** Se deben seleccionar las propuestas para el primer cuatrimestre 2021 de las materias “Discurso y Género” y “Teoría y Estudios Literarios Feministas”.

Proceden a elegirse de las propuestas recibidas para la materia Teoría y Estudios Literarios Feministas.

La representante de Graduadxs Ana Laura Camarda destaca lo relevante de esta propuesta en la carrera, mencionando el impacto curricular y en la formación de lxs estudiantes; a la vez celebra que se hayan presentado tantas propuestas y la riqueza de las mismas en ambas materias. Así mismo menciona que, como criterio general, sería correcto tener en cuenta la relación entre las tres cuestiones solicitadas: tanto la trayectoria específica de lxs postulantes, como la propuesta de ante programa para la materia y su currículum general. En ese sentido, menciona, algunas de las propuestas tenían un perfil más cercano al de un seminario que el de materia. En relación a estos criterios la propuesta que a la representación de Graduadxs le parece más pertinente es la de la prof. Laura Arnés ya que es la que mejor conjugaba los tres aspectos solicitados. El tema (Teoría Literaria y Estudios de Género) se presenta ordenado históricamente y los conceptos desarrollados conjugan la epistemología con los debates actuales de los feminismos y su praxis actual en Latinoamérica. A ese diálogo de contenidos se le suma el hecho de que la trayectoria de la profesora, que combina activismo e investigación y formación de recursos humanos, es pertinente.

La representante de la Minoría de Profesoras Soledad Quereilhac menciona que, a pesar de estar eligiendo la propuesta para Teoría y Estudios Literarios Feministas concibieron ambas materias como un tándem a dialogar y articular en el plan de estudios durante los dos años que se dicten. En ese sentido, continúa, han privilegiado aquellos proyectos que se ajustaran a la extensión de una materia a una organización interna coherente con unidades, que plantearan un identificable recorrido cronológico de las teorías y sus recepciones. Así mismo menciona el interés en aquellas propuestas que han pensado desde el dictado de clases teóricas y prácticas y se pensarán como introductorias con un recorrido cabal y profundo por la temática. Se debería tener en cuenta que unx estudiante que jamás haya atravesado por esta bibliografía pueda acceder a la misma y, al finalizar la cursada, entender los momentos estructurales de la teoría feminista y la militancia. En ese sentido también le parece fundamental el trabajo con la literatura articulado con el planteo teórico epistemológico en consonancia con los acontecimientos de la cultura no solamente en el ámbito literario. En ese aspecto, su representación planea apoyar el proyecto de la profesora Tania Diz. Dicho proyecto involucra también el armado de un archivo, el ingreso al canon de escritoras y también las reflexiones en torno a los programas curriculares en los trabajos a realizar por lxs estudiantes, y una expresa mención de la ESI.

La representante de la Mayoría Estudiantil Estrella Morales menciona que, desde su representación van a apoyar la propuesta de la profesora Florencia Abbate ya que es una materia pensada para el grado, y que esta propuesta tiene un fuerte componente introductorio ya que es la primera materia

con este tipo de contenidos en la carrera de Letras. Otro criterio a tener en cuenta es la intención de incorporar una perspectiva de género en las problematizaciones alrededor de la carrera, situarse en la ESI y la segunda parte del programa que es una segunda parte dedicada al estudio de género en las teorías del Cono Sur (Argentina y Chile), y la forma pensada desde la especificidad misma de la Literatura. Otra cosa a rescatar es que incluye una perspectiva contemporánea complementaria que es éticamente pertinente y necesaria que sería la perspectiva decolonial.

El representante de la Mayoría de Profesorxs Marcelo Topuzian postula que, desde su perspectiva, la propuesta de la profesora Paola Cortés Rocca es la más idónea. Desde el currículum la profesora ha estado a cargo de materias y de Departamentos. En ese sentido muestra un antecedente en el manejo de equipos en circunstancias muy diversas bastante dúctil, ha dado clases en varias universidades. Es investigadora Independiente de CONICET y su currículum es realmente muy vasto. A la vez la profesora fue investigadora del IIEGE cuando fue repatriada, es militante del colectivo Ni Una Menos y tiene diversas publicaciones vinculadas al tema de la materia. En cuanto al programa, menciona que la Junta solicitó esbozos y no programas terminados. El programa de la prof. Cortés Rocca presenta no solamente una “máquina de leer” sino también a desmontar ciertas cuestiones ya establecidas en los estudios de la teoría literaria que es lo que tienen de particular los enfoques de género dentro del ámbito de la teoría literaria.

El representante de la Minoría Estudiantil Lucas Billone (min estudiantil) apoya la propuesta de la prof. Arnés y quería destacar que también consideraron una buena propuesta la de la prof. Guadalupe Maradei.

El representante de la Mayoría Estudiantil Nicolás Tacchinardi sugiere postergar la próxima Junta para analizar las propuestas más relevantes y consideradas, a lo que Miguel Vedda contesta que hay un urgencia considerable porque el circuito de las materias optativas involucra tanto a Consejo Directivo como Consejo Superior y la fecha límite está muy próxima. La representante de la Mayoría Estudiantil Ornella Puccio menciona que, puesto que hay cuatro propuestas, ameritaría una segunda ronda de diálogo. Por este motivo procede a pasarse a un cuarto intermedio de 15 minutos en el que las representaciones estudiantiles establecen una ronda de diálogo.

Procede a pasarse a cuarto intermedio.

Al retornar del mismo, la representante de Mayoría de estudiantes Ornella Puccio sostiene la necesidad de entablar un diálogo entre posturas. Menciona que, en su caso, no han podido consultar

a estudiantes en tres días de modo que la votación sea realmente representativa del claustro. Ese diálogo, que sería no solamente ideal, sino también necesario por tratarse de una materia no es posible puesto que hay razones de fuerza mayor de la que dependen las rentas y la viabilidad de estas materias; esto hace que la postura traída por las representaciones se presente como inamovible y no haya posibilidad de convencer a nadie de mover su postura. A su vez la representante Puccio dice lamentar muchísimo este modo de proceder por parte de la Junta, donde ni siquiera existen comisiones de diálogo previos, y señala que estas son las peores condiciones para definir un asunto importante como una nueva materia que será dictada durante dos años, y que esto se replicó previamente a la hora de elegir las autoridades del Departamento para el nuevo período, y a la hora de confeccionar un reglamento de cursada virtual.

Proceden a elegirse entre las siguientes mociones:

Aprobar la propuesta presentada por la profesora Arnés: seis (6) votos de parte de lxs representantes Carina Zubillaga (Mayoría de Profesorxs), Nicolás Bermudez, Florencia Ciccone, Ana Laura Camarda y Jorge Caputo (Graduadx) y Lucas Billone (Minoría Estudiantil).

Aprobar la propuesta presentada por la profesora Diz: un (1) voto de la representante Soledad Quereilhac (Minoría de Profesoras)

Aprobar la propuesta presentada por la profesora Abbate: tres (3) votos de parte de lxs representantes de la Mayoría Estudiantil Nicolás Tacchinardi, Lorena Di Scala y Ornella Puccio.

Aprobar la propuesta presentada por la profesora Cortés Rocca: un (1) voto por parte del representante de la Mayoría de Profesorxs Marcelo Topuzian.

Una (1) abstención de la representante Julia Zullo, correspondiente a Mayoría de Profesorxs.

Estrella Morales señala que es necesario responder al planteo de Ornella Puccio, y que la Junta no está funcionando correctamente ni con la responsabilidad que ameritan las circunstancias, ya que los tiempos en los que se toman determinadas resoluciones son acotados y la información se presenta de manera fragmentada. En este sentido señala que hay un cúmulo de tensiones producidas desde la elección del Director y proponen que, para la próxima Junta en el orden del día se incorpore la discusión por el funcionamiento de la Junta en donde cada representación informe y dialogue al respecto, y detalle qué espera de dicho funcionamiento.

Procede a votarse la inclusión de este punto en el próximo orden del día de la próxima Junta.

A favor: tres (3) votos de lxs representantes de la Mayoría Estudiantil Nicolás Tacchinardi, Ornella Puccio y Lorena Di Scala.

En contra: cuatro (4) votos de lxs representantes de Graduadx Nicolás Bermúdez, Jorge Caputo, Ana Laura Camarda y Florencia Ciccone; un voto de la representante de Minoría de Profesoras Soledad Quereilhac; dos votos de lxs representantes de la Mayoría de Profesorxs Carina Zubillaga y Marcelo Topuzián. En total: siete votos.

Dos (2) abstenciones de parte de la representante Julia Zullo de Mayoría de Profesorxs y Lucas Billone de la Minoría Estudiantil.

Procede a elegirse la propuesta para la materia “Discurso y género”

El representante de Graduadx Nicolás Bermúdez destaca la diversidad de los perfiles lo que demuestra que la convocatoria a este espacio fue acertada. También menciona que los 5 proyectos recibidos son bien disímiles desde el punto de vista epistemológico, trayectorias y rango etario de lxs postulantes lo que denota un entusiasmo transgeneracional. La representación de Graduadx recuerda los criterios ya mencionados por la representante Camarda y en ese sentido resaltan que eligieron la mejor conjugación posible entre los tres aspectos solicitados (CV, proyecto de programa y trayectoria específica de lx postulante). En ese sentido les parece que la propuesta más atinada es la de la profesora Sara Pérez. Como justificación, acota el representante Bermúdez, la formulación es en general sólida, la propuesta logra condensar, catalizar, sintetizar arcos macro fundamentales para una materia de este tipo, maneja además una clara articulación entre las propuestas de las teorías ligadas al género y al discurso. Esta es una clara demostración de su trayectoria y la solvencia en el manejo de los temas. Otros atributos a destacar es que se incorporan tópicos como la maternidad y el matrimonio y los cruces entre la lingüística *queer*, el discurso como orden sexogénico y el trabajo sobre masculinidades y la heterosexualidad que son pertinentes. Señala que atender a ese arco, a esa amplitud de temas y hacerla de manera razonada es un atributo a favor de la propuesta. También da cuenta de debates actuales y el programa los sitúa en el entorno geopolítico. La actividad de la docente nos permitiría trazar lazos comunicantes en el horizonte de ciertas luchas y conflictos políticos actuales. La bibliografía es adecuada y la propuesta responde ajustadamente a lo que la Junta estaba planeando al abrir al convocatoria. En relación con el perfil de la profesora Pérez, ella es investigadora categoría 1, profesora titular ordinaria en otra universidad y recoge el perfil deseable para una materia como esta que es la de una investigadora docente. Tiene sobrada experiencia en docencia, más de 30 publicaciones

específicas y una trayectoria en la temática desde hace más de 20 años. Además tiene una actividad profusa de extensión con el valor político que para nosotrxs tiene en el tema objeto de esta convocatoria. La profesora integró la prehistoria del hoy Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, dirigió proyectos de investigación y dirige investigaciones y tesis relacionadas con la temática. Tiene por su labor como investigadora una importante experticia en el manejo de equipos de trabajo. Por tratarse de una pionera en el tema, la propuesta de Graduadxs es aprobar su proyecto.

La representante de Mayoría de Profesorxs Julia Zullo acuerda con lo mencionado por el representante Bermúdez pero acota que, desde las representantes de Mayoría de profesores del área de Lingüística han optado por privilegiar un perfil de graduadxs y profesorxs jóvenes ya que lxs docentes están ocupando todas las cúpulas de equipos de trabajo y es momento de ceder el espacio a las nuevas generaciones de docentes investigadorxs para no seguir limitando sus carreras profesionales. En ese sentido, la representante considera a la convocatoria una oportunidad para dar espacio a lxs jóvenes investigadorxs que van a tener la experiencia por primera vez de estar a cargo de una materia y llevar a cargo dos cursadas completas, con el desafío de tener que afrontar una cursada pandémica. En este sentido, de los proyectos presentados, hay dos que particularmente les interesaron por acomodarse a este perfil que son el del profesor Dvoskin y el de la profesora Salerno, ambxs recientemente graduadxs y dedicados al tema.

La representante de Minoría de Profesoras Soledad Quereilhac señala que desde su representación adscriben a lo ya mencionado por el representante Bermúdez y que solamente agregará algunos aspectos tomados en cuenta. Coinciden que los proyectos presentados son todos de gran calidad y que son destacables en este sentido el del prof. Dvoskin y la prof. Glozman. Y que algunos aspectos del proyecto de la prof. Pérez dan cuenta de la calidad de introductoria de la materia, lo que la hace accesible para estudiantes que no hayan transitado nunca temáticas de género. En este caso sería muy interesante que una profesora con ese perfil sea quien se haga cargo de esta materia por primera vez en la Facultad.

La representante de la Mayoría Estudiantil Lorena Di Scala adhiere a lo expuesto por las demás representaciones pero le gustaría acotar que querían destacar la propuesta de la prof. Glozman porque le parecía interesante la idea de articular la materia de lingüística con la propuesta de teoría y estudios literarios, eso no apareció en las otras propuestas de lxs demás candidatxs. Esto era algo aprovechable que las dos materias ya que iban a compartir la temática, podrían retroalimentarse.

Eso no quita que suceda independientemente de las propuestas que se presentaron. Finalmente, señala que adscribirán a la propuesta de la representante Zullo.

El Secretario Académico Mariano Vilar consulta cuál era concretamente la propuesta de la profesora Zullo, a lo que la representante responde que priorizan al prof. Dvoskin ya que tiene más antecedentes en la dirección de equipos de investigación.

El representante de minoría de estudiantes Lucas Billone acota que coinciden con todo lo dicho por Nicolás Bermúdez y Soledad Quereilhac y acompañarán la propuesta presentada por la prof. Pérez.

Moción de aprobar la propuesta presentada por la prof. Sara Pérez: siete (7) votos de parte de lxs representantes de Graduadxs Nicolás Bermúdez, Ana Laura Camarda, Jorge Caputo y Florencia Ciccone, Marcelo Topuzian de la Mayoría de Profesorxs, Lucas Billone de la Minoría Estudiantil y Soledad Quereilhac de la Minoría de Profesoras.

Moción de aprobar la propuesta presentada por el prof. Gabriel Dvoskin: cinco (5) votos de parte de las representantes Julia Zullo y Carina Zubillaga de Mayoría de Profesorxs y lxs representantes de la Mayoría Estudiantil Nicolás Tacchinardi, Lorena Di Scala y Ornella Puccio.

**Proceden a elevarse a Consejo Directivo los pedidos de designación como profesoras Adjuntas a cargo de las materias “Teoría y Estudios Literarios Feministas” y “Discurso y Género” a la profesora Laura Arnés y Sara Pérez respectivamente.**

6. **Áreas de vacancia para seminarios correspondientes al 1° cuatrimestre de 2021.** Se deben elegir las áreas de vacancia.

Graduadxs propone dos áreas:

- Traductología
- Problemas de historia literaria

Minoría de profesoras propone el área de

- Literatura Argentina del Siglo XXI

Minoría estudiantil propone:

- Literaturas Orientales



Mayoría estudiantil propone:

- Escritura creativa
- Lingüística forense
- Poesía y música popular argentina
- Manifestaciones literarias de pueblos originarios

**Proceden a aprobarse las áreas de vacancia y a abrir la convocatoria para dictar seminarios el primer cuatrimestre de 2021 las áreas de:**

**Lingüística Forense** con tres (3) votos de la Mayoría Estudiantil (Nicolás Tacchinardi, Lorena Di Scala y Ornella Puccio), dos (2) de la Mayoría de Profesorxs (Carina Zubillaga y Marcelo Topuzián) y uno (1) de Graduadxs (Nicolás Bermúdez). **Total: seis (6) votos.**

**Traductología**, con tres (3) votos de la Mayoría Estudiantil por parte de lxs representantes Ornella Puccio, Nicolás Tacchinardi y Lorena Di Scala, cuatro (4) de Graduadxs por parte de lxs representantes Jorge Caputo, Nicolás Bermúdez, Florencia Ciccone y Ana Camarda, dos (2) de la Mayoría de Profesorxs por parte de lxs representantes Marcelo Topuzián y Carina Zubillaga, uno (1) de la Minoría de Profesoras por parte de la representante Soledad Quereilhac y uno (1) de la Minoría Estudiantil por parte del representante Lucas Billone. **Total: once (11) votos.**

**Problemas de Historia Literaria**, con cuatro (4) votos de la representación de Graduadxs por parte de lxs representantes Nicolás Bermúdez, Jorge Caputo, Ana Camarda y Florencia Ciccone; dos (2) votos de la Mayoría de Profesorxs por parte de lxs representantes Marcelo Topuzián y Carina Zubillaga; un (1) voto de la Minoría de Profesoras por parte de la representante Soledad Quereilhac; un (1) voto de la Minoría Estudiantil por parte del representante Lucas Billone. **Total: ocho (8) votos.**

**Literatura Argentina del Siglo XXI:** con dos (2) votos de la Mayoría de Profesorxs por parte de lxs representantes Marcelo Topuzián y Carina Zubillaga; cuatro (4) votos de Graduadxs por parte de lxs representantes Ana Camarda, Jorge Caputo, Florencia Ciccone y Nicolás Bermúdez; un (1) voto de la Minoría de Profesoras por parte de la representante Soledad Quereilhac y un (1) voto de la Minoría Estudiantil por parte del representante Lucas Billone. **Total: ocho (8) votos.**

**y Manifestaciones Literarias de Pueblos Originarios:** con tres (3) votos de lxs representantes de la Mayoría Estudiantil Nicolás Tacchinardi, Lorena Di Scala y Ornella Puccio; dos (2) votos de

lxs representantes de la Mayoría de Profesorxs Marcelo Topuzián y Carina Zubillaga; dos (2) votos de la representación de Graduadxs por parte de lxs representantes Jorge Caputo y Florencia Ciccone; un (1) voto de la representante Soledad Quereilhac de la Minoría de Profesoras y un (1) voto de la Minoría Estudiantil por parte de Lucas Billone. **Total: nueve (9) votos.**